LOS VOTO TODA LA CIUDAD



Los señores Castiñeiras, Peres Leirós, Gimenes, Pfleger, Palacín, Buyán, Buira, Mouchet, Lamesa, Coca, Iribarne y Ramicone, candidatos a diputados nacionales por la Capital Federal. La ciudad íntegra se ha volcado a favor de esta lista, que se impone sobre todas las restantes por una mayoría realmente abrumadora.

16 PAGINAS

El Orden

PRIMERA SECCION

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Sábado 10 de Marzo de 1934.

SOCIALISTAS: 17.746 VOTOS

En Segundo Puesto se ha Colocado la Concentración Obrera Con 4.603 Votos

Se Escrutó en Buenos Aires Hasta 28 Mesas De la 2a. Sección

Los votos en blanco, a esa altura del escrutinio, siguen ganándole a la concordancia socialista independiente-demócrata nacional

LOS OTROS PARTIDOS

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Numeroso público congregado en las adyacencias del Congreso y en los sitios de información sobre la marcha del escrutinio, sigue con interés las alternativas del mismo.

Se comenta la aplastadora y progresiva mayoría de la lista socialista sobre las de los demás partidos, calculándose que de continuar en esta proporción, el socialismo tendrá más votos que todos los otros partidos en conjunto.

Ha causado sensación y es vivamente comentado el hecho, considerado sorpresivo, de que la Concentración Obrera haya pasado a ocupar el segundo término, estando actualmente en situación de conquistar la minoría.

Hasta las 28 mesas de la segunda sección de la Capital Federal, escrutada al pasar la Junta a cuarto intermedio, la posición en los escrutinios en la elección de Diputados Nacionales, era la siguiente:

Socialista	17.746
Concentración Obrera	4.603
U. C. Radical Talcahuano	4.445
U. C. Radical Avenida de Mayo	4.225
Salud Pública	3.415
Concordancia	3.260
Demócrata Progresista	734
En blanco	3.791

En la elección de Concejales la posición hasta igual altura era esta:

Socialistas	17.351
Unión Cívica Radical Avda. de Mayo	4.416
Unión Cívica Radical Talcahuano	4.126
Concentración Obrera	4.117
Concordancia	3.073
Salud Pública	2.261

San Jurjo no ha fugado

MADRID, Marzo 9. — El Director de Policía ha negado la fuga de San Jurjo y el estallido de una revolución.

Disminuye la desocupación en Alemania

BERLIN, Marzo 9. — Según la estadística oficial publicada, la desocupación ha disminuído en un mes en 400.000 personas.

TRIUNFO LABORISTA EN LONDRES

LONDRES, Marzo 9. — En las elecciones municipales realizadas han correspondido a los laboristas 69 bancas y a los conservadores 55.

Neusel venció a Levinsky

NUEVA YORK, Marzo 9. — El alemán Neusel venció por puntos a Levinsky.

DOCE PRISIONES PREVENTIVAS DECRETO EL JUEZ JANTUS EN EL ASUNTO DE LOS CAMBIOS

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Se han producido novedades, en el día de hoy, en el sumario que se está instruyendo en el Juzgado Federal del doctor Jantus, con motivo del escándalo de la Comisión de Control de Cambios.

En efecto, el referido magistrado procedió a dictar doce autos de prisión preventiva contra los principales inculpados y al mismo tiempo traba embargo por valor de 25.000 pesos sobre los bienes de cada uno de los encausados.

Finalmente resolvió la absolución de Juan Dowling, jefe de cambios del Banco de Boston, por haberse comprobado la inocencia del mismo y no haber mérito para su detención.

REINA TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

MADRID, Marzo 9. — A pesar de los rumores que han circulado sobre un golpe militar intentado en Jaca, que encabezarían Barrera, Sanjurjo y otros, el Ministro de la Gobernación informa que reina tranquilidad absoluta en España.

El gabinete y el socialismo

MADRID, Marzo 9. — "El Socialista" dice que el gabinete, en reunión del martes, acordó declarar fuera de ley al socialismo contra el voto de Lerroux.

Lerroux niega exactitud a la información.

DESMENTIDO CUBANO

LA HABANA, Marzo 9. — Desmintióse que la marinería norteamericana desembarcara en la isla.

Se Procesará a los Supuestos Firmantes De Un Manifiesto

ROSARIO, Marzo 9. — El Fiscal Federal recibió una nota del Ministro del Interior, en que éste le hace saber que debe deducir acciones contra los firmantes de un manifiesto que apareció en la vía pública, titulado "abstención activa", que los presuntos firmantes ya han desvirtuado expresando que es apócrifo.

Es Probable Que a Ultimo Momento Los Bloquistas se Abstengan de la Elección

SAN JUAN, Marzo 9. — Han empezado a circular en esta ciudad rumores muy diversos acerca de probables acontecimientos políticos de importancia.

En tal sentido, junto con las versiones de posibles alteraciones del orden, de atentados contra dirigentes políticos, de actos y notas de protesta ante el gobierno de la Nación contra las autoridades de la intervención, etc., etc., se agrega ahora una nueva aseveración no menos interesante.

Se dice al respecto que es muy probable que, a último momento, talvez mañana a la noche o el mismo domingo, los bloquistas resuelvan abstenerse de concurrir a la elección, aduciendo falta de garantías y persecuciones contra sus elementos.

Se Encuentra Muy Enfermo



El ex-Príncipe de Asturias, que, según informaciones procedentes de Europa, se encuentra con un fuerte ataque de grippe, que hace inspirar serios temores.

Esta tarde no trabajará la Junta Escrutadora

BUENOS AIRES, 9. — La Junta Electoral ha resuelto trabajar hoy únicamente hasta las 12 horas.

No trabajará por la tarde, pasando a cuarto intermedio hasta el lunes.

CANTONI HABLARA POR RADIO HOY

MENDOZA, 9. — Mañana a las 21 horas, el doctor Federico Cantoni, hablará radiotelefónicamente al electorado de San Juan y a toda la República.

Un Cadáver Apareció En Las Aguas de un Arroyo Bonaerense

Se trata de un crimen y la policía realiza activas gestiones para aclarar el suceso

UN BALAZO EN LA BOCA

OLAVARRIA, Marzo 9. — A escasa distancia de la estación de esta población, en las aguas del arroyo Tapalqué, se ha efectuado hoy un fúnebre hallazgo, que ha conmovido a la población.

Cerca del pueblo, como decimos, una persona notó que, sobre las aguas del arroyo flotaba un bulto de forma sospechosa. Siguió la marcha del mismo que poco a poco llegó a la costa y pudo comprobar entonces que, dentro de una bolsa, había restos humanos. Inmediatamente dió cuenta a la policía y se comprobó efectivamente que un cadáver de hombre había sido maniatado y metido en una bolsa de arpillera, atada luego en su boca con alambres.

En cuanto al cadáver presenta además un balazo en la boca. Todas estas pruebas evidentes de que se trata de un crimen, han movido a la policía que rápidamente se ha puesto en campaña para aclarar el misterio que rodea al suceso. La víctima no ha sido hasta ahora identificada.

HAN VIOLADO SOBRES EN UNA URNA DE LAS DE MENDOZA AYER

Este hecho ha provocado cierta conmoción en la provincia citada

MENDOZA, Marzo 9. — Esta tarde, al reanudarse el cuarto intermedio a que había pasado la Junta Electoral, el apoderado del partido U. C. Radical Federalista denunció la violación de algunos sobres, manifestando la creencia de que alguna persona extraña se habría introducido en la sala.

Los miembros de la Junta y los demás fiscales están tratando de confirmar la veracidad de la denuncia.

CIERTAS AFIRMACIONES EN FAVOR DE UN CANDIDATO Y LA VERDAD DE LOS HECHOS

La Obra del Doctor Menchaca al Frente de Nuestras Finanzas

Aumentos constantes en el presupuesto, gastos fuera de dicha ley y finalmente un deficit desconcertante

UNA INVESTIGACION

Entre la abundante propaganda mural que se ha estado haciendo en estos días, se destacan unos carteles, fijados por los partidarios del doctor Menchaca.

Se habla en ellos de la "gran administración", del actual candidato a Intendente. Se hace alusión a una supuesta obra de reconstrucción económica de nuestra provincia y se invita a creer en que el doctor Menchaca es el único capaz de llevar a las finanzas municipales por buen camino.

Como comprobación de esto vamos a reproducir un interesante artículo que fuera publicado en un diario de Buenos Aires, en el año 1921.

La parte más interesante dice así:

La historia financiera de las administraciones en Santa Fe de una amarga lección, que alguna vez habrá de ser comprendida íntegramente por la masa ciudadana, discerniendo las responsabilidades que surgen de los hechos incontrovertibles, y por desgracia fatales e irreparables.

El día 9 de Mayo de 1912, el partido radical, vencedor en los comicios con la ayuda de una fracción del partido constitucional, ocupó el gobierno, recibiendo las insignias del mando del interventor doctor Anacleto Gil.

¿En qué situación financiera se encontraba entonces la provincia?

Acababa de ser depuesto el gobernador Crespo por la intervención, quien había designado para la cartera de hacienda al señor Alberto Paz, bajo cuya iniciativa se sancionó la ley No. 1649, que autorizaba la contratación de un empréstito de pesos oro 9.576.000, destinado al pago de la deuda flotante y a la construcción de diversas obras públicas.

La deuda flotante se ordenó pagar, quedando solamente sin abonar una parte, correspondiente a los títulos creados por ley de 1886.

Parece ser que muchos de ellos rescatados por un gobierno, se volvieron a dar en pago a otros acreedores, y entonces la partida anual del presupuesto destinada al servicio de intereses de esa deuda y su amortización, resultaba insuficiente.

Pero fuera de esa cantidad, que no pudo exceder de dos millones de pesos, el hecho cierto es que no existía otra deuda flotante.

El último presupuesto de 1911 que estuvo vigente durante la intervención, alcanzó a pesos 12.784.910.85, gastándose hasta la terminación del ejercicio pesos 13.066.255.87, en razón en muy buena parte de los desembolsos extraordinarios que trajo la situación en que estaba la provincia, y de abonarse al gobierno nacional servicios de una deuda, que no ha vuelto a amortizar más la provincia.

El gobernador Menchaca, en su primer mensaje, dejó establecido que había encontrado:

Fondos del empréstito acordado por la ley No. 1649, depositados en diversos bancos, pesos 5.537.668.44.

Recursos extraordinarios afectados especialmente, 124.761.55 pesos.

Recursos ordinarios de rentas generales, $ 1.398.940.71.

Total: $ 7.061.370.70.

Haciendo referencia a la deuda flotante por créditos anteriores a 1910, manifestaba "que tenía con exceso depositados en los bancos los fondos necesarios para su atención, sin disponer para ello de los recursos normales del presupuesto, cumpliéndose así en la parte respectiva, la ley 1649 del empréstito anterior".

Al iniciarse la era radical, la deuda pública consolidada era, según el mismo mensaje:

Deuda interna, 13.746.000 pesos.

Deuda externa, pesos oro 19.366.009.79, 44.013.658.61 pesos.

Total: $ 57.759.658.61.

No obstante tener el radicalismo mayoría en la legislatura, no consigue hasta después de un año y medio, esto es, en Noviembre de 1913, en que se dicta la primera y única ley de tal carácter, en más de nueve años en que conserva aquel partido su situación en las cámaras.

Durante los meses de 1912 y todo el año 1913, se desenvolvió el P. E. bajo el imperio de la vieja ley, puesta en vigencia por decreto, en virtud de las disposiciones consagradas en el artículo 61 inc. 5 de la Constitución, que dice: "sancionado un presupuesto seguirá en vigencia en sus partidas ordinarias hasta nueva sanción".

Esta cláusula constitucional ha sido desnaturalizada por completo, pues cada año el P. E. al poner en vigor el presupuesto por decreto, se cree autorizado a cercenar unas partidas, a g r e g a r otras, en una palabra, lo hace a su antojo, ejecutando las leyes especiales que le place y relegando las otras al olvido.

Ya en 1912 se gasta fuera de presupuesto $ 1.100.856.59, no sólo en virtud de lo dispuesto por leyes especiales, sino también por decretos y autorizaciones, ampliaciones de partidas y acuerdos de ministros; pero puede soportarse sin quebranto esta situación, porque el monto de las rentas excedieron en más de esa cantidad lo fijado en el cálculo de recursos.

Durante el año siguiente se aumentaron las rentas y del mismo modo se decretan pagos por decretos, y así resulta que se gasta en

1913 . .	$	15.572.912.98
1912 . .	„	14.757.655.26
1911 . .	„	13.066.255.87

y como se ha dicho, el cálculo de recursos ascendía a pesos 12.784.910.85, y era el que se determinaba en las resoluciones que ponían en vigencia el presupuesto de gastos.

Como se ha expresado, se dicta en Noviembre de 1913 la ley de presupuesto elevando el mismo a 17.525.000 pesos, esto es, se aumentaba de 1911 a 1914, de "régimen" a "causa" como dirían los radicales, en pesos 4.740.089.15.

Se sigue en la forma ya indicada, poniéndose en vigencia para 1915 el presupuesto anterior. Se suceden los decretos, las ampliaciones de partidas, los acuerdos de ministros, hay que hacer frente a los arrastres del ejercicio anterior, las rentas no alcanzan, agravada todo esto con las consecuencias de la guerra, y sin que se practique la severa economía que las circunstancias aconsejaban.

El P. E. empieza a sentir las consecuencias del déficit, no pueden pagarse con regularidad los sueldos y se ve obligado a solicitar de la legislatura autorización, la que es acordada en 31 de Diciembre de 1915, para disponer de la suma de 520.047.57 pesos, proveniente del empréstito Paz, y que estaba afectado a obras públicas.

Todo esto se efectuaba no obstante que la liquidación del ejercicio de 1914 dió un saldo a favor en 1915 de $ 319.838.29. El de 1916 arrojó un déficit de $ 2.472.974.77.

El final del primer gobierno radical fué financieramente malo. Llegado al gobierno el partido radical disidente, desencadenó su furia contra los vencidos.

Dos contadores fueron comisionados para examinar las cuentas de la rimera administración radical. Presentado su informe decían: "En esta pesada tarea, surge el convencimiento del desconcierto administrativo que ha presidido el último año del gobierno anterior, en el que se acrecientan los g a s t o s públicos exageradamente".

Y es el propio ministro de Hacienda del gobierno radical disidente, doctor José Araya, quien juzgando todo ese periodo decía en la Cámara de Diputados en Mayo de 1916: "El P. E. de la provincia, al tomar posesión el 9 de Mayo —hace 2 años— de la administración, la encontró como es público y notoriamente conocido, con sus finanzas en mal estado. Los recursos estaban agotados; es conocida la partida de $ 22.936.40, suma única que sumaba la existencia en la caja del tesoro público, a lo que debe agregarse que las partidas del presupuesto en su casi totalidad habían sido consumidas al iniciarse el año, por la anterior administración. Se calculó un déficit al ejercicio de ese año, de tres millones setecientos y tantos mil pesos moneda nacional".

UN MONTE BRAVO

Juan Pueblo tiene ante sí una jugada brava como pocas. Tiene que elegir entre cuatro cartas. La ganadora, como ocurre en todos los casos se podrá saber después que se dé vuelta el naipe.

El Triunfo de Los Autonomistas Está Asegurado al Parecer

En el escrutinio de ayer siguieron al frente de las cifras de los demás partidos

EN CORRIENTES

CORRIENTES, Marzo 9. — El escrutinio de la elección nacional arroja las cifras siguientes: Curuzú Cuatiá, automistas 2.971; liberales, 1.274; antipersonalistas, 1.380; socialistas, 32; en blanco 219. Empedrado, autonomistas, 1.802; liberales, 697; antipersonalistas, 704; en blanco 36.

Los totales generales hasta el cuarto intermedio de medio día, son: autonomistas, 11.238; liberales, 7.249; antipersonalistas, 6.371; socialistas, 226; en blanco, 1.908.

Actividad Política

Otra desautorización

El ciudadano Prosperino V. Mendóza, vecino de San José del Rincón, nos pide dejemos constancia de que no ha autorizado a nadie para que haga figurar su nombre como candidato a consejero escolar por aquel distrito, como lo ha hecho determinado partido, pues siendo empleado de correos y telégrafos, le está completamente prohibido intervenir en las contiendas cívicas y aceptar candidaturas, por lo cual el uso indebido que en este caso se ha hecho de su nombre puede irrogarle perjuicios serios.

Queda hecha la aclaración solicitada.

Comité Unión Extranjeros

La Secretaría del Comité Unión Extranjeros, adherida al Partido Demócrata Progresista, ha invitado a sus afiliados y simpatizantes a concurrir a la reunión que tendrá lugar esta noche a las 21 horas, en el local del mismo, calle Santiago del Estero 2852, para cambiar ideas respecto a la acción cívica a desarrollarse durante la elección de mañana.

Unión Radical

Como estaba anunciado, anteanoche tuvo lugar el mitín organizado por la agrupación Unión Radical, prestigiando la candidatura a Intendente Municipal del señor Leonidas Leguizamón y las demás que figuran en la lista del mismo.

La asamblea, que fué numerosa y entusiasta, tuvo lugar en la Plaza Pueyrredón, calle Sarmiento y Boulevard Gálvez, haciendo uso de la palabra en ella los señores Eradio Doce, Dr. Leoncio Gianello y el señor J. Leonidas Leguizamón.

Nuevos locales

La misma agrupación dejó inaugurados anteayer, con asistencia de numerosos afiliados, los locales partidarios de calle Humberto I y Francia; Marcial Candioti y 24 sin nombre y en Guadalupe, en el Centro de Quinteros.

Anoche fué inaugurado el comité de la sección cuarta, en la esquina de Boulevard Zavalla y 3 de Febrero, en cuyo acto reinó entusiasmo y se pronunciaron varios discursos.

Desautorización

El señor Ambrosio Balzaretto vecino de San José del Rincón, nos ha escrito pidiéndonos hagamos constar en estas columnas que no ha autorizado a nadie para que haga figurar su nombre de la lista de candidatos de la U. C. R. Menchaquista por aquel distrito, como indebidamente se ha hecho.

Expresa que siendo empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, no puede tomar participación activa en ninguna agrupación política y que, por lo tanto, el abuso que se ha hecho de su nombre, lo coloca en una situación molesta y puede ocasionarle perjuicios.

Declaración de U. Israelita

En vista de ciertos rumores que se han hecho circular y que pueden afectar a la entidad, la C. D. de la Sociedad Unión Israelita Sionista de Santa Fe, institución matriz de la colectividad, nos pide hagamos público en estas columnas, que no patrocina ni prestigia ninguna de las listas de candidatos de las agrupaciones que intervienen en la actual campaña cívica.

Expresa que cada uno de sus asociados cumplirá sus deberes ciudadanos conforme a su libre albedrío.

Candidatura no autorizada

El señor Luis Caldana, nos escribe manifestándonos que ha visto con ingrata sorpresa figurar su nombre como candidato a concejal en una lista prestigiada por la Agrupación Vecinal pues a nadie ha autorizado para que haga uso de su nombre en esa forma.

Queda hecha la aclaración que nos solicita.

Unión Comunal

En la fecha el apoderado general de la Unión Comunal ha presentado ante la Junta Central de Elecciones y Ministerio de Gobierno, la siguiente protesta:

"Al Sr. Presidente de la H. Junta Central de Elecciones, Dr. Don Humberto C. Gambino. S|D.

Luciano J. Cornaille, Apoderado General del partido Unión Comunal, se presenta ante Vd. y radica formal protesta por los hechos que se enumeran a continuación y cuyos fundamentos se hallarán más abajo.

En efecto, Sr. Presidente, el Partido Unión Comunal, protesta por la forma en que se ha procedido para la ubicación de mesas receptoras de votos y sobre la designación de presidentes de comicio, conjueces y suplentes, por parte de la Junta Departamental de la Capital, la que ha dejado de cumplir en su tiempo y con la oportunidad debida las prescripciones contenidas en los arts. 18 y 21 de la Ley 2283 (Ley Electoral de la Provincia), violándose en esta forma el plazo establecido en el artículo 22 de la citada Ley 2283.

Ello por propia gravitación nos ha impedido hacer las constataciones que por derecho nos corresponde a los efectos del cumplimiento del artículo 22 de la Ley cuestionada; todo ello, sin menoscabo para esa H. Junta Central de Elecciones.

Por otra parte, la Reglamentación de la citada ley 2282, en sus artículos 2, 15 y 16, establece periodos y plazos para llenar las formalidades que la Ley exige a los funcionarios encargados de hacerla cumplir.

En consecuencia, el Partido Comunal, a cuarenta y ocho horas de la elección, desconoce todos estos importantes datos lo que, le vesta el derecho de formular los reparos correspondientes de que habla el artículo 15 de la Ley 2283.

Como de lo arriba expresado surgen violaciones a la Constitución Provincial y Nacional y a las leyes que rigen en materia electoral el acto comicial a realizarse el domingo 11 de marzo lleva aparejado vicios de nulidad que imponen como medida previa, la suspensión de dicho acto, para la fecha indicada prorrogándolo para la oportunidad debida, a fin de que se llenen las formalidades legales.

En tal sentido la Unión Comunal, deja sentada su formal protesta, reservándose todos los derechos y acciones a que hubiere lugar.

Saludo a Vd. muy atte.

(Fdo.) L. CORNAILLE".

La Labor Municipal

Poco movimiento se registró ayer en las Oficinas Municipales, habiendo concurrido el Intendente Comisionado, Dr. Diez Rodríguez como así sus secretarios y subsecretarios.

El público. —

Como de costumbre concurrió mucho público a las oficinas municipales, realizando gestiones de trámites en diversas reparticiones y en las secretarías.

Pago de haberes. —

La Tesorería de la Municipalidad ha continuado en el día de ayer abonando los haberes al personal de la administración comunal, tarea que ha de continuar en la fecha.

Las licencias al personal. —

En la Municipalidad se nos informó que en el día de la fecha aparecerá el decreto reglamentando las licencias al personal. De acuerdo a ello se establecerá una licencia de 20 días con goce de sueldo, anual a cada empleado.

EL OBISPO DE CATAMARCA ESTA MUY GRAVE

CATAMARCA, 9. — Es gravísimo el estado del obispo Monseñor Peira, desesperándose de salvarlo.

Partió Anoche Para Buenos Aires, en Donde Se Embarcará Para Europa, Nuestro Director

Don Alfredo Estrada Fué Objeto de Una Cariñosa Despedida



Dos vistas tomadas anoche en la estación del Central Argentino en ocasión de la partida de nuestro Directo r, D. Alfredo Estrada, hacia la Capital Federal en don de se embarcará para Europa.

☆ ☆

POR UN TIEMPO NOS DEJA EL ANIMADOR DE NUESTRAS TAREAS

En representación de nuestra provincia, hará el crucero del "Gelria", con la Exposición Transoceánica

MOMENTOS DE EMOCION

Partió anoche de nuestra ciudad, con destino a la Capital Federal, en donde se embarcará el domingo con destino a Europa y puertos de otros continentes, nuestro Director, señor Alfredo Estrada.

Nuestro Director, según ya lo hemos informado en otra oportunidad, ha sido investido por el Gobierno de la Provincia, de la representación del mismo en la Exposición Transoceánica Argentina que, a bordo del vapor "Gelria" recorrerá los cinco continentes, tocando cincuenta y seis puertos de los mismos, en un magnífico crucero que tendrá término el día 31 de Diciembre de 1934.

El "Gelria" saldrá de Puerto Nuevo, el próximo domingo 11 del corriente. Nuestro Director hará el viaje acompañade de sus señoritas hijas, Carmen y Zulema, que se encuentran ya en Buenos Aires, desde hace varios días, y a quienes don Alfredo Estrada se unirá hoy.

:: FUE UNA CARIÑOSA DESPEDIDA ::

Con motivo de su viaje, el señor Estrada fué objeto, anoche, de una cariñosa despedida.

Numerosas y calificads personas habían acudido a la estación del Central Argentino, para testimoniarle allí su afecto y sus deseos de felicidad en el transcurso del viaje que va a empezar.

Todo el personal de esta casa, amigos, funcionarios, personalidades de Santa Fe, se hicieron presentes, rodeando allí al señor Estrada y a sus familiares.

:: HUBO MOMENTOS DE EMOCION ::

Estaban allí sus hijas e hijos, el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, nuestros compañeros de tareas y, como decimos, gran cantidad de amistades del señor Estrada y de su familia, todos los cuales, durante largo rato formaron un bullicioso conjunto en el andén.

Cuando la hora de la partida se aproximaba, hubo para todos nosotros momentos de verdadera emoción.

¡El viejo luchador incansable, a quien hemos visto durante años y años hacer, esfuerzo sobre esfuerzo, esta que hoy es una gran empresa, iba a hacer un paréntesis en la aspereza de la lucha!

Su figura ya familiar para nosotros, se alejaba de nuestro lado. Pero en esta casa ha quedado el amor al trabajo que él supo infiltrar en todos nosotros, la perseverancia de que nos dió constante ejemplo y la energía de que hizo derroche a través de todas las vicisitudes o incidentes desagradables de cada una de las jornadas que hemos ido dejando atrás.

El convencimiento de la confianza que él pone en nosotros, la certeza de que pronto lo tendremos de nuevo en esta casa, y el bullicio de la despedida, despertaron en nosotros encontrados sentimientos, y una honda emoción, pocas veces tan intensa como en esta despedida.

Substancias Quimicas en Las Harinas

Hay un decreto que prohibe dicho "mejoramiento", nocivo

EL PLAZO

Las investigaciones practicadas por la Oficina Química Municipal demuestran la presencia de substancias químicas que se agregan con el nombre de "mejoradores", prohibidas por disposiciones del Reglamento Bromatológico Municipal y del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que rige desde el 1o. del corriente mes en todo el país.

No obstante el plazo acordado por el Gobierno Nacional los fabricantes siguen tratándolas con productos artificiales prohibidos.

Con tal motivo la Oficina Química Municipal ha comunicado a los molinos harineros la decisión de hacer cumplir estas disposiciones y a los panaderos y fideeros la necesidad de que ellos tomen las providencias necesarias para evitar la compra de harinas tratadas. A tal efecto deben exigir de los molinos o vendedores una declaración escrita garantizando la pureza del producto, a fin de excluir toda responsabilidad en caso de adulteración. En caso contrario se procederá al decomiso de la harina existente en la panadería o fideería, aplicación de multa y publicación del nombre.

En la próxima semana, una vez terminadas todas las investigaciones que practica la Oficina Química Municipal, daremos los nombres de los molinos locales y de otras ciudades que introducen harinas tratadas, no obstante la prohibición del decreto a que nos hemos referido.

LA POLICIA DE SAN JUAN ERA UN MODELO DE DESORGANIZACION

Cosas inauditas ha encontrado en ella la intervención federal del contralmirante Galindez

SISTEMA INCREIBLE

La intervención de los comisionados federales en la repartición policial de San Juan ha puesto de relieve ante la opinión estupefacta de todo el país, la increíble desorganización que reinaba en aquella dependencia oficial del cantonismo, verdadero antro de injusticia desde donde procedían y cometían los mayores desmanes cuyo conjunto terminó por sublevar unánimemente la conciencia nacional.

En la repartición policial de San Juan, los jueces nombrados por la intervención, no sólo hallaron el mayor de los desquicios imaginables —ciudadanos mantenidos en prisión por más de un año sin causa justificada, ni conocida; fondos gastados por anticipado; talonarios de "multas" intactos y sin utilizar, cuando es sabido que la multa anticonstitucional fué el arma política de persecución predilecta del oficialismo sanjuanino, etc.— sino que descubrieron, con la consiguiente sorpresa, que un contador de la tesorería policial era analfabeto.

Este solo detalle, suficiente por sí mismo para cubrir de bochorno a cualquier administración, da una idea del grado de desprecio por el pueblo, sus intereses y las consideraciones que se le deben, había llegado al gobierno depuesto por la reciente revolución. Esa falta de respeto, esa ausencia total de límites en el desborde, es la consecuencia invariable y lógica del caudillismo ensoberbecido. Cuando se habitúa un gobernante, o un grupo de gobernantes, a ejercitar en cualquier sentido su autoridad, no obedeciendo a otra cosa que a los caprichos del momento, se habitúa al mismo tiempo a desconocer hasta los límites de la más elemental prudencia en cuanto se relaciona con la obligación de observar decoro en la elección de las personas con quienes se corre la aventura autoritaria.

El movimiento Portuario

Regular actividad se nota en la zona del puerto. Durante el día de ayer han trabajado diversas firmas en la carga de productos nacionales y en el día de la fecha harán lo mismo otras más.

Abundancia de brazos. —

Son muchos los obreros que recorren la zona del puerto en busca de trabajo. No hay para todos. Si las casas exportadoras se decidieran a intensificar los embarques, el trabajo aumentaría. Ello sería de gran beneficio para los trabajadores, la mayoría son padres de familia que están sin trabajo.

El movimiento de cabotaje. —

Es, así se puede decir, de importancia el movimiento de cabotaje, esto, teniendo presente que todas las actividades portuarias han sufrido las consecuencias de la situación porque se cruza.

Se levanta un sumario. —

Las autoridades de la Subprefectura Marítima han iniciado la instrucción de un sumario para establecer la forma como se han averiado mercaderías del vapor nacional San Francisco de Javier. Se puede adelantar que como consecuencia de la reciente tormenta, se han averiado 21 bolsa de arroz y otras.

Las exportaciones en 1934

BUENOS AIRES, 3. — La Dirección de Estadística dió a conocer el valor total de las exportaciones en los primeros dos meses de 1934.

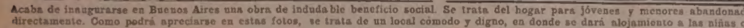
Excluído el metálico, alcanzan a $ 218.322.000 contra pesos 198.690.000 en el mismo período del año anterior.



UN HOGAR PARA MENORES ABANDONADAS







Acaba de inaugurarse en Buenos Aires una obra de indudable beneficio social. Se trata del hogar para jóvenes y menores abandonadas. Se encuentra situado en la calle Pampa 2178 y depende de la Jefatura de Policía, directamente. Como podrá apreciarse en estas fotos, se trata de un local cómodo y digno, en donde se dará alojamiento a las niñas que, debiendo estar bajo jurisdicción policial, no deben merecer el tratamiento de presas.

☆ ☆

SE DETUVO A VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL BANCO C. DEL PLATA

Los mismos han sido sometidos a los procedimientos judiciales de práctica

FUERON INTERROGADOS

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Por orden del Juez que entiende en el sumario, detúvose y se tomó declaración indagatoria a Ruber Mayer, Juan Hodoy, al Síndico del Banco Comercial del Plata, Luis Marco, hermano del Director y a Teodoro Berson, miembro del Directorio, en el asunto de la cuantiosa estafa perpetrada por intermedio del nombrado banco.

Los Alpinistas Han Llegado Ayer a la Cumbre Del Aconcagua

Un grupo de exploradores italianos ha logrado ascender hasta 7.040 metros en la citada montaña andina

MENDOZA, Marzo 9. — Informaciones procedentes de Puente del Inca, dicen que los alpinistas italianos, en compañía del Teniente Planta Mura, escalaron el Aconcagua llegando a la cima a 7040 metros.

Al llegar a los 6.400 metros encontraron un cadáver que creen será el del alemán Parker, el cual hace nueve años intentó la misma ascención, desapareciendo.

SECUESTRO DE OBJETOS ROBADOS, ANOCHE

Los empleados de la División de Investigaciones Meyer y Mazzei en las horas de ayer lograron secuestrar todo lo que le fué robado al ciudadano Juan Vega, de lo que en esta misma sección informamos. Después de una serie de investigaciones los empleados llegaron a la casa de Felipe Romero donde estaba todo lo que se le robó a Vega. El presunto autor está detenido y se levanta el sumario que es de práctica con conocimiento de la Justicia de Instrucción.

MEDIDAS DEL GOBIERNO CUBANO

LA HABANA, Marzo 9. — El Presidente Mendieta informó a los periodistas que el gabinete ha aprobado el decreto por el cual se ordena la inmediata disolución de las uniones obreras que no acaten la resolución sobre la huelga.

LOS TIPOS DE TRIGO DEL PAIS

Ha sido adoptada una medida esperada desde hace mucho

FINANZAS

Por fin, los agricultores argentinos sabrán cuáles son las semillas de trigo que deben emplear para sus sembrados y cuáles las que han de rechazar, por pertenecer a las variedades indeseables, según la clasificación que acaba de darles la Comisión Nacional del Trigo.

* * *

Decimos por fin porque, por lo visto, hasta la fecha hemos andado por un mal camino en materia de semillas de trigo, con los resultados abrumadores conocidos; tan es así que, de las investigaciones practicadas por el ministerio de Agricultura resulta que, dentro de la zona triguera existen todavía nada menos que 2.500.000 hectáreas cultivadas con trigos de deficiente calidad para la exportación cereal que, al intervenir en las mezclas de las buenas variedades que se exportan, rebaja el valor de la producción argentina.

* * *

Corresponde destacar y elogiar la labor desplegada por la Comisión Nacional del Trigo, en lo referente a la solución del grave problema de las semillas; pero, resulta inexplicable que se haya demorado tanto tiempo para descubrir que nuestros agricultores producían un cereal de calidad inferior.

* * *

Entre las variedades "indeseables" figura la denominada Strampelli, que es el nombre de un famoso agrónomo italiano contratado hace años por nuestro gobierno para que estudiara "de visú", la forma y los procedimientos de cómo se cultivaba en el país el trigo y nos orientara sobre los mejores métodos a emplearse, incluída la selección de las semillas más adaptables y de mejor rendimiento para las diversas regiones agrícolas de la República.

* * *

El agrónomo extranjero llegó a Buenos Aires, recorrió la campaña argentina, estudió, observó, hasta hizo algunos ensayos para convencernos que, la mejor semilla o variedad de trigo, era la que llevaba su mismo nombre: Strampelli.

Pero, como queda demostrado por la experiencia, el agrónomo italiano se ha equivocado y, estando al dictamen reciente de la Comisión Nacional del Trigo, la variedad mencionada ha sido incorporada a la categoría de las llamadas "indeseables", en compañía de las denominadas Sandor, Montaña, Pagador, Carlo-Martín, Favorito, Crédito, Ganata, Titán, etc., etc.

* * *

"Mejor tarde que nunca", dice un viejo refrán; y, en efecto, solamente ahora se sabe que los trigos más adaptables a cada región del país no son los que generalmente se emplearon hasta ahora, con grave perjuicio de los agricultores y de la misma economía del país.

Cabe, sin embargo, una pregunta, que nos viene espontánea: ¿por qué se ha demorado tanto en descubrir estas fallas, es decir, por ejemplo, que para la zona triguera de Santa Fe se necesita sembrar las variedades 38 M.A., Sin Rival y Klein 32?

* * *

Ahora que se ha descubierto el mal, nos faltan los remedios, sino totalmente, en parte; las existencias de trigos puros en los criaderos fitotécnicos y semilleros fiscalizados, no alcanzan sino para una mínima parte, para esta renovación de las semillas.

Habrá que recurrir a las empresas ferroviarias para que ayuden a las agronomías regionales al intercambio de semillas entre vecinos y a la circulación de listas de agricultores que tengan semilla disponible, de las variedades recomendadas.

* * *

La Corporación de Corredores de Cambios ha quedado disuelta por el voto unánime de los asistentes a una asamblea convocada con tal fin por sus respectivas autoridades, el día 20 de febrero próximo pasado.

La noticia oficial sólo se ha conocido ayer, y no sabemos por qué se ha demorado tanto en divulgarla.

* * *

Aires, los que estarán autorizados para intervenir en operaciones de cambios.

Nos parece muy acertada esta innovación porque, con todo lo que ha ocurrido en estos últimos tiempos con los negocios de giros y transferencia de fondos al extranjero, correspondía que fuese una entidad seria y de responsabilidad, como lo es la Cámara de los Comisionistas Oficiales de la Bolsa, la que tenga a su cargo esta clase de operaciones.

* * *

Hay quien dice que, muy pronto, la Bolsa de Valores estará autorizada para operar libremente en cambios, con plena facultad de anotar en la pizarra todas las transacciones que hagan los corredores por cuenta de sus remitentes.

Es un renglón más que se agregará a las actividades del gremio de comisionistas, y un renglón de importancia que deja utilidades no despreciables, siempre que estas actividades no adquieran la forma del juego al alza y a la baja.

* * *

La Oficina de Control de Cambios ha informado al ministro de Agricultura, en forma desfavorable, referente al pedido de la Cámara Algodonera, para que se incluya al algodón desmotado, o fibra prensada, entre los productos cuyo cambio puede negociarse libremente.

* * *

Opina la susodicha Oficina de Control de Cambios, que el algodón está incluído entre los productos de exportaciónes regulares y, por consiguiente, no está incluído en el artículo 1o., de la resolución del ministerio de Hacienda, del 15 de diciembre último.

* * *

Es lamentable que esto suceda, por cuanto la exportación del algodón es de volumen limitado y su precio no compensa todavía el esfuerzo del productor.

Si se pudiera negociar libremente el cambio correspondiente a las exportaciones de algodón, se beneficiarían los agricultores chaqueños, que son los que producen el noventa y cinco por ciento del textil que se cosecha en la Argentina.

LA JIRA DEL CUADRO QUE IRA AL TORNEO MUNDIAL DE F. BALL

Se gestiona la colaboración de varios jugadores de nuestra provincia para el team

MORS, GALATEO Y LOCASSO

BUENOS AIRES, Marzo 9. — El lunes próximo debe llevarse a cabo, en la sede de la Asociación Argentina Amateur de Foot-Ball, una sesión especial relacionada con la organización de la concurrencia del team representativo de dicha entidad, al próximo campeonato mundial, que se disputará en Roma.

Dicha reunión será de los miembros de al Comisión Especial que ha sido designada en el seno de la Asociación para correr con los trabajos de que hacemos mención.

Se hablará, según se ha informado de la organización de una jira preliminar por Europa. Igualmente se sabe que, varios delegados de la entidad deportiva de que nos ocupamos han recibido instrucciones en el sentido de gestionar el concurso de cuatro destacados jugadores de la Liga Santafecina, que serían Oscar Tarrio, Alfredo Mors, Alberto Galateo y Carlos Locasso.

COMPLEMENTARIAS EN CATAMARCA

CATAMARCA, 9. — Para el 18 del corriente mes se convocará a elecciones complementarias en los comicios que fueron anulados por la Junta Electoral.

El viaje de la Sarmiento

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto que la fragata Sarmiento inicie su 31° viaje de instrucción el día 10, comandada por el Capitán de Fragata Alberto Moracchen.

ITALIA COMPRARA CARNE ARGENTINA

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Infórmase que el día 7 se ha firmado en Roma un contrato de compra de 4.000 toneladas de carne congelada argentina, la que se destina al ejército italiano.

La C. de Prensa impugna un impuesto

BUENOS AIRES, 9. — El Círculo de la Prensa, elevó una nota al Ministerio de Hacienda pidiendo se deje sin efecto el gravamen a los réditos y las transacciones que se proyecta aplicar a la publicación de avisos en los diarios.